

Convocatoria para prestación de servicios como técnico - profesional para apoyar actividades del proyecto “Evaluación Continua y Cultura de la Autoevaluación de los Programas Curriculares de la Universidad Nacional De Colombia Sede Manizales” en la Dirección Académica de sede.

Objeto

Apoyar el proceso de autoevaluación y acreditación de los programas curriculares de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales.

Requisitos específicos

a) Estudios:

- Título de Técnico, tecnólogo o profesional en áreas administrativas o afines, otorgado por una Institución Educativa Técnica Profesional o Superior reconocida por el Estado de Colombia.

b) Experiencia

- Un (1) año de experiencia progresiva de carácter operativo en funciones de ejecución y tramitación en procesos administrativos y procesos de autoevaluación o temas relacionados al mejoramiento de la calidad de programas.
- Deseable: Experiencia en programas, proyectos o áreas académicas.
- Conocimientos básicos de tecnologías informáticas.

Actividades:

1. Realizar visitas y buscar información dentro de las oficinas de las facultades o en dependencias de la sede, estableciendo previo contacto con las mismas.
2. Documentar el proceso de autoevaluación de los programas (compilación de información documental en archivos físicos y digitales, apoyo para la elaboración del informe final).
3. Organizar la información recopilada para los indicadores del proceso de autoevaluación del programa Curricular.
4. Registrar la información consolidada en el sistema de apoyo a los procesos de autoevaluación.
5. Actualizar el estado de los indicadores de evaluación continua de los programas de pregrado de la sede.
6. Seguimiento a la aplicación de encuestas a la comunidad académica de los programas que estén adelantando el proceso de autoevaluación.
7. Apoyar en la ejecución de estrategias de comunicación de los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas.
8. Mantener contacto con los programas a apoyar y con la Dirección Académica de la Sede para coordinar otras actividades en el proceso.
9. Asistir a todas las capacitaciones de la Dirección Académica de la Sede relacionadas con el proceso de autoevaluación.
10. Presentar informes sobre el avance del proyecto y de las actividades realizadas a la Dirección Académica de la Sede.

Contexto organizacional

Los modelos de evaluación y acreditación, tanto nacional como internacional, requieren la implementación y continuidad de mecanismos y estrategias de seguimiento a la calidad académica para programas curriculares a través del procesamiento y análisis de indicadores, formulación e implementación de planes de mejoramiento y fortalecimiento de la cultura de los procesos de autoevaluación. El proceso de autoevaluación con fines de acreditación, como de mejoramiento continuo, es una actividad que debe ser permanente en los programas curriculares dado que la revisión constante de su calidad académica contribuye a mejorar la dimensión académica de la universidad. Con la entrada en vigencia del Acuerdo 151 de 2014 del CSU, se define el proceso de autoevaluación y las actividades que las diferentes instancias involucradas de la universidad



desarrollan en su ejecución. Teniendo como base esta reglamentación, es indispensable llevar a cabo acciones encaminadas al fortalecimiento de la calidad académica de los programas curriculares, que vayan de la mano con procesos evaluativos permanentes que consoliden el proceso de autoevaluación, lo enriquezcan con la participación de la comunidad académica y sea interiorizado como una herramienta de mejoramiento continuo.

Dedicación

Tiempo completo

Lugar de trabajo

Universidad Nacional de Colombia sede Manizales

Tipo de contrato

Contrato de prestación de servicios por cuatro (4) meses.

Los interesados enviar hoja de vida al correo aevpos_man@unal.edu.co con los correspondientes soportes académicos y de experiencia laboral en formato pdf, identificando en el asunto del mensaje **“Convocatoria técnico-profesional autoevaluación”**. La fecha máxima para el envío de las hojas de vida es hasta el día 07 de agosto de 2016 a las 11:59 p.m. Si el envío de la postulación se realiza posterior a la fecha y hora indicada no será considerada. La entrevista a los aspirantes se realizará el martes 09 de agosto de 2016, previa cita asignada e informada a través de correo electrónico.